

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSMACASAL S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las quince horas, en el domicilio de la empresa situada en la Calle José Heriberto Ocaña 195 y Av. De la Piedad, parroquia Chaparriz, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSMACASAL S.A., con la concurrencia de los siguientes socios: Señor Miguel Ángel Castro Salazar, propietario de quince acciones por sus propios derechos; Señora Elizabeth Margarita Salazar Quintana, propietaria de doce acciones por sus propios derechos y el Señor José Antonio Píñeros Costas, propietario de doce acciones. Las participaciones son de (Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Elizabeth Salazar, actuando como Secretaria la Señora Mónica Valencia. Los socios concurren representando la totalidad del capital social que es de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 233 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve convocar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico 2014. La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara insatisfecha la Junta siendo las quince horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El Señor Miguel Ángel Castro Salazar, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero del año 2014 y 31 de Diciembre del mismo año.

En este período la compañía considerando que es el primer año completo de operación se han incurrido en gastos propios del negocio lo cual se ha reflejado en una ganancia mínima y también se ha dado estudio empíricamente a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los otros conceptos al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo estaba la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado la decisión de optimizar los recursos con qué cuenta la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerente.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2013.

El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que muestran situación, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presenta.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y ratifica su conformidad al Gerente para que finalice lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

La Junta decide por unanimidad y con el fin de dar liquidez a la empresa no repartir dividendos por el ejercicio fiscal 2014.

Reunida la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las diecisiete horas.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes lo firman en la ciudad y fecha antes señaladas.

Sr. Miguel Ángel Castro Salazar
Accionista - Gerente General

Sra. Elizabeth Salazar Quintana
Accionista - Presidente

Sra. Mónica Valencia Chérrez
Secretaria